

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES  
COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO  
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## Gobierno Regional del Callao

PATRICIA MONNE SALAS CASTAÑEDA  
Jefa de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

# Resolución Ejecutiva Regional N° 000117

Callao, 03 FEB 2011

### EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 188° de la Constitución Política del Perú, establece que la descentralización es una política permanente del Estado, de carácter obligatorio, cuyo objetivo es el desarrollo integral del país, precisando además que dicho proceso se realizará por etapas, en forma progresiva y ordenada, conforme a criterios que permitan una adecuada asignación de competencias y transferencia de recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales.

Que, el artículo 5° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867, establece que la misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región;

Que, mediante Decreto Supremo N° 010-2010-MINDES, publicado el 25 de diciembre de 2010, se establece en su artículo 3° inciso C) que la Dirección Regional de Educación del Gobierno Regional, designara un (1) representante para integrar el Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública y Junta de Participación Social.

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

#### RESUELVE:


**Artículo 1.-** Designar a partir de la fecha al Abog. Guillermo Acosta Begazo, Gerente Regional de Educación Cultura y Deporte del Gobierno Regional del Callao, como miembro del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao.

**Artículo 2.-** Comuníquese la presente Resolución a los miembros del Directorio de la Sociedad de Beneficencia Pública del Callao, así como también a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

#### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
DIOFEMENE ARANA ARRIOLA  
SECRETARIO DE CONSEJO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
Dr. PÉLIX MORENO CABALLERO  
PRESIDENTE